

Educación superior, pensamiento crítico y resistencias al neoliberalismo

Olvera García, Julio César

Universidad Nacional Autónoma de México

 julioolvera7@gmail.com

Artículo recibido: 16 diciembre 2016

Aprobado para publicación: 12 enero 2017

Resumen

En el presente documento se tratará de manera breve el fenómeno de la globalización como una consecuencia de las economías neoliberales y como ello ha llevado a condicionar las prácticas sociales dentro del campo de la Educación Superior. Podemos apreciar igualmente, una transformación acerca de la caracterización de la educación como propiedad comunitaria, de contenido valorativo y generadora de pensamiento crítico, para dar paso a su identificación como proceso utilitario en la formación de recursos humanos capacitados. En el primer apartado se tratará la relación entre neoliberalismo y globalización, con las nuevas lógicas de mercado que han invadido a la Educación, con especial atención a la de tipo Superior. En seguida, se abordará la problemática del capitalismo académico y sus repercusiones en la productividad académica y la generación del conocimiento, para finalmente, avizorar algunos derroteros para su recuperación como medio para la transformación de las comunidades, el desarrollo genuino y la consecución de la dignidad.

Abstract

This paper briefly discusses the phenomenon of globalization as a consequence of neoliberal economies and how this has social conditioning practices within the area of higher education. There is a transformation about the characterization of education: from a common property that gives critical thinking towards the utilitarian view regarding the process in the formation of trained human resources. First section deals with the relationship between neoliberalism and globalization, with the new market logic that has invaded Education, with special attention to the superior level. Then, the problem of academic capitalism and its repercussions on academic productivity and knowledge generation will be tackled. Finally, the

paper envision some paths for their recovery as a means of both the transformation of communities and achieving genuine development and human dignity.

Palabras clave/Key words

Pensamiento crítico; política educativa; utilitarismo; reformas educativas

Introducción

Un fenómeno contemporáneo y de gran calado que repercute de manera directa en el tema de la educación, es precisamente el de la globalización. Se piensa que los campos centrales dónde se evidencian las consecuencias del concepto, tienen que ver directamente con la economía y los procesos culturales homogeneizantes, sin embargo, es importante develar, que dichas transformaciones económicas y culturales han propiciado los escenarios idóneos para consolidar a la educación superior como una área más para el ejercicio del mercado y todas sus implicaciones.

En razón de lo anterior, en el presente trabajo se tratará de manera breve el fenómeno de la globalización como una consecuencia de las economías neoliberales y como ello ha llevado a condicionar las prácticas sociales dentro del campo de la Educación Superior. Como consecuencia, podemos apreciar igualmente, una transformación acerca de la caracterización de la educación como propiedad comunitaria, de contenido valorativo y generadora de pensamiento crítico, para dar paso a su identificación como proceso utilitario en la formación de recursos humanos capacitados.

De esta manera, en el primer apartado, se tratará la relación entre neoliberalismo y globalización, con las nuevas lógicas de mercado que han invadido a la Educación, con especial atención a la de tipo Superior. En seguida, se abordará la problemática del capitalismo académico y sus repercusiones en la productividad académica y la generación del conocimiento, para finalmente, avizorar algunos derroteros para su recuperación como medio para la transformación de las comunidades, el desarrollo genuino y la consecución de la dignidad.

Globalización y pautas para el desarrollo educativo local

Verger (2013) determina que existen tres fases distintas en el proceso de mercantilización de la educación que por lo general pasan desapercibidas. En primer término, podemos identificar el proceso de liberalización, el cual tiene por objeto la asimilación de principios y normas propios del mercado en el campo de la educación.

En seguida, el autor explica la tendencia hacia la privatización, que no es más que la participación de actores de naturaleza privada en el ejercicio de la función educativa. Por último, la comercialización como estadio final, describe la compra y venta de servicios educativos dentro de una suerte de mercado consolidado a través de la ejecución de acciones.

De esta forma parece ser que la mercantilización es un proceso constante y en crecimiento exponencial, dentro de los escenarios educativos mundiales siguiendo las tendencias de la tecnificación

y la industrialización del conocimiento. La mercantilización de la educación parece presentarse como una especie de crisis, provocando la transformación de ésta, en una mercancía sujeta a las peripecias del mercado.

Por el contrario a lo que se suele pensar al explicar la implantación de economías neoliberales y globalizantes, el Estado juega un papel preponderante en el proceso de mercantilización de la educación, puesto que es debido a su gestión a través de la permisión que se logra la instauración de un mercado en materia de educación.

Aunado a esto, la globalización implica la adopción de ciertos estándares provenientes del exterior para regular lo local en materia de educación. Se generan nuevas expectativas acerca de las profesiones necesarias para la competencia de los Estados en el mercado nacional e internacional y esto sirve como impulso para modificaciones importantes al interior.

El ideal del progreso en las economías capitalistas, impulsan la demanda por la educación como vía de escape a las condiciones de vida imperantes para una gran mayoría de la población. De esta forma, la educación se configura como un negocio rentable al ofrecerse como un producto optimizador de la fuerza de trabajo. De igual forma, se busca comprender a la ciencia como mera tecnología, la búsqueda de la formación de conocimientos de ésta índole, provoca la proliferación de la tecnificación de la educación desplazando el estudio de otros saberes, necesarios para la generación de pensamiento crítico al interior de las universidades.

El discurso preponderante de los derechos humanos y de las capacidades de los sujetos, ya sea de naturaleza doméstica e incluso dentro de los escenarios internacionales, apela por el acceso a la educación como forma de inclusión social. Lo anterior, lejos de preparar el terreno para procesos sociales de transformación, provoca una demanda importante de la educación como servicio, la cual de ninguna manera puede ser cubierta por el Estado, lo que ocasiona una activa participación del sector privado.

Así nos encontramos ante una nueva advertencia respecto de la globalización, la que compete a lo educativo. Es común el tratamiento teórico respecto de las consecuencias negativas de la globalización y su relación con lo "local" así como del desarrollo de las comunidades en múltiples aspectos con especial relevancia a aquello concerniente a lo económico y lo relativo a lo cultural, pero no así, respecto de la educación y la generación de nuevo conocimiento.

Si bien es cierto, que en múltiples momentos del discurso académico y político, se ha tildado al fenómeno globalizante de neutral, y se ha responsabilizado de sus estragos directamente a los Estados y las medidas tomadas a nivel doméstico, sería ingenuo desconocer la influencia de intereses dominantes que desbordan los límites territoriales y que influyen de manera directa lo que entendemos por educación a nivel local.

Para explicar lo anterior, Rivera (1999: 8) plantea tres dimensiones distintas para entender los alcances de la globalización. La primera de ellas, económica, expresada en la concentración de capital por parte de corporaciones transnacionales, el predominio del capital especulativo sobre el productivo, la libre circulación de bienes y servicios así como una nueva organización de trabajo así como de una nueva industria. En segundo término el autor explica una última, para la cual dimensión cultural, la cual implica los alcances modernos de la información y las comunicaciones y

finalmente aquella de naturaleza geopolítica en la que se refleja el debilitamiento de las formas de Estado y la exacerbación de la idea de la soberanía nacional.¹

En este sentido, Ordorika (2010) afirma que la globalización como etapa histórica de la humanidad, se caracteriza por el hecho de que los procesos económicos, políticos, culturales e incluso las relaciones interpersonales, traspasan los límites establecidos por las fronteras nacionales, es decir, la característica primordial es el acontecimiento de las interacciones en tiempo real, de forma simultánea y en lugares remotos uno del otro.

El uso de las comunicaciones y el flujo de información, ha provocado reconfiguraciones importantes en las formas de percibir las realidades. Siguiendo esta lógica, existe una preeminencia en las formas de construir el conocimiento en la vida cotidiana de las pautas establecidas por parte de las economías dominantes. Esto tiene que ver con lo que Ordorika denomina como “discurso hegemónico de la globalización” constituido por las ideas de mercado y competencia como fundamento de la vida social.

Esta nueva suerte de racionalidad, se considera como “natural” e ideal para el desarrollo de la existencia humana, lo que moviliza un imaginario social, el cual proyecta al individuo y la búsqueda de su satisfacción personal como fin último, así según nuestro autor, se estructura una visión economicista de la vida social en una lógica de costo-beneficio.

La consecuencia irremediable a lo anterior, es la negación de lo público y de lo comunitario ante lo privado, por considerarse como vida óptima la segunda opción. Estas grandes transformaciones en las relaciones entre el capital y el trabajo así como una lógica escasa en términos de distribución, impactan de manera contundente a las instituciones educativas como satélites de la vida pública.

Sin embargo la influencia contundente y que ha condicionado a las restantes, es sin duda aquella relacionada con la economía de mercado y las formas más exasperadas del neoliberalismo que han sido adoptadas en casi toda Latinoamérica.

Al respecto la posición inmediata del Estado ha sido la de minimizar al máximo su participación ante la imposición de las regulaciones propias del mercado en la educación, en respuesta existe una desconfianza generalizada hacia las funciones desempeñadas por las instituciones educativas, lo que catapultó la puesta en marcha de sistemas para la rendición de cuentas y la medición y certificación de la calidad, lo que de forma paradójica lleva a globalizar aún más la educación.

¹ El planteamiento de Rivera resulta adecuado para explicitar los alcances de la globalización en la actualidad, los efectos “mundializantes” respecto del Estado-Nación son evidentes respecto de la vuelta hacia las nociones identitarias y la idea de la vuelta a la soberanía nacional. Esto es resultado en parte de uno de los efectos del discurso internacional de los derechos humanos, que ha pugnado por la construcción de marcos jurídicos de protección de carácter regional en aras de resguardar la dignidad humana superando nociones espacial-territoriales. Se puede alegar que este ha sido uno de los efectos benéficos de la globalización de los discursos en materia de intervención humanitaria. Esto ha conducido a una encrucijada interesante, por una parte la búsqueda y el respeto a las múltiples construcciones identitarias que diluye la noción de nación al reconocer la pluralidad al interior, pero por otra parte, se ha gestado una fracción detractora que pretende reivindicar la idea de la soberanía nacional, esto en respuesta al ejercicio del control de convencionalidad.

La conjunción de los elementos anteriores así como la reducción de los recursos otorgados al rubro de educación pública, como fenómeno generalizado, la educación como parte de una propiedad comunitaria (Montemayor, 2007) y generadora de bienes públicos, pasa a ser solo un discurso vacío. Se potencializa la relación entre educación y mercado y se transforma un bien sujeto a privatización (Ordorika, 2010: 37).

Es interesante el planteamiento de Ordorika al evidenciar la dominación del discurso hegemónico norteamericano respecto de la Educación Superior. En éste se configura un ideal de universidad de investigación, en la cual impera el prestigio, los recursos materiales, la autoridad académica, y que por igual es altamente estratificado y competitivo.

Esta configuración de la Universidad en términos norteamericanos, no tiene mucho que ver con aquéllos modelos que posicionaron a la Universidad como el medio para la democracia y la colocaron como eje central para la producción de la cultura y la política nacional (Ordorika, 2010: 41).

Por el contrario, estas proyecciones de la educación superior propias del neoliberalismo, provocan una pérdida de la legitimidad de las universidades locales y el empobrecimiento y la disminución de las posibilidades, de transformar a la educación superior como un medio genuino para la crítica y la participación.

Resulta absurdo entonces pretender la replicación de los modelos educativos norteamericanos como la meta a alcanzar. Se ignoran las condiciones económicas e históricas que han permitido su consolidación en los términos que conocemos y se hacen comparaciones que rayan en lo absurdo. Al hegemonizar la educación, de manera contundente se niega la diversidad, y la existencia de alteridades para la construcción y generación del pensamiento científico.

De igual forma, es posible vislumbrar nuevos derroteros acerca de la globalización en la materia. Se ha replanteado la idea de la etnicidad, puesto que contrario a lo que se piensa, la mundialización de premisas culturales por lo regular relacionadas con la visión norteamericana y el temor a lo globalizante como homogeneizador, también ha exacerbado las identidades locales, lo que abre la puerta a una nueva etapa de diálogo y la integración en términos distintos de las formas de la educación hacia lo local.

Lo anterior resulta fundamental dentro del discurso de la educación ante la globalización. Debemos considerar la apertura de la información y el reconocimiento de las identidades que desconocíamos, como piedra angular para el desarrollo de un nuevo discurso que legitime la vuelta a la educación como ciencia y humanidades en favor de sus usos tecnológicos y de progreso comunitario.

Es importante no omitir las consecuencias trascendentales de la exclusión generadas por las directrices de un mundo que se entiende globalizado. En términos baumanianos, de aquellos que se encuentran en calidad de “desechos humanos”, los que están imposibilitados de participar en la lógica de mercado, del intercambio y del consumo y por ende, no cuentan con un medio de acceso para la educación como herramienta de transformación de su existencia.

Al entender a la educación como una mera instrucción para generar sujetos “aptos” en el mundo contemporáneo, se niega toda posibilidad para tratar este “sedimento” dejado atrás, alimentado

por la indiferencia y la miseria. Se anula la posibilidad de conducir la reflexión de aquellos cuya existencia es distinta hacia el tema, y se acallan las voces de quienes lo viven día a día.

Neoliberalismo y capitalismo académico

El proceso mediante el cual, la educación superior ha sido transformada por pautas de mercantilización y la lógica del mercado como parte de la globalización, responde directamente al acontecimiento de diversas circunstancias en los momentos precisos para dar surgimiento a nuevas modalidades económicas y sus reconfiguraciones.

Podemos destacar en primer término, la configuración de una postura reaccionara en toda América Latina hacia los modelos de desarrollo dominantes como elemento de confrontación respecto de la gestión del Estado. En segundo término, la creciente matrícula imposible de ser atendida por parte de las universidades públicas así como la restricción de los recursos por parte de gobiernos sin sistemas para la rendición de cuentas, lo que irremediamente a través de las décadas, ha conducido a la región a restringir de manera tajante el ingreso a la Educación Superior así como a asegurar la ocupación de sus lugares ofertados, a quienes ya de por sí poseen mayores capitales (Rama, 2004: 28).

Estas fluctuaciones tienen su origen en tres momentos distintos de alto impacto para la Educación Superior en la región. El primero de ellos, referido al a primera reforma consistente en el reconocimiento de la autonomía universitaria y el autogobierno (Rama, 2002). Dicho momento se encuentra atravesado en América Latina por las transformaciones de los estratos sociales, la creciente industrialización y una nueva configuración del ideal democrático.

En esta primera gran transformación, da cuenta de una apertura importante de la Educación Superior hacia todos los sectores sociales, lo que provoco una importante movilidad social, razón de su larga vigencia, desde la Reforma de Córdoba de 1918 hasta las nuevas adecuaciones económicas de principios de los años setentas. La economía neoliberal en sus inicios prometedores, construyó los mejores momentos para la universidad pública.

La segunda reforma (Rama, 2002: 11), tienen que ver con el estallido de los movimientos estudiantiles y su búsqueda de la reestructuración de las instituciones educativas así como una crisis económica importante. Las principales demandas de los movimientos de estudiantes, eran la aceptación de una matrícula cada vez mayor, la reconfiguración del papel político de las universidades así como el aumento de su financiamiento.

Aunado a lo anterior y tal vez de la causa genuina de la segunda reforma, se encuentran las crisis financieras para los mercados domésticos, los cambios en los productos y precios y las formas de gobierno dictatoriales que imperaron durante la década. Ello tuvo como irremediable consecuencia, la disminución de la capacidad financiera de las universidades y por lo tanto, la restricción de sus funciones.

Esto adquiere dos vertientes distintas (Rama, 2012: 12): aumentan las restricciones para el acceso a la educación pública, lo cual conforma una nueva elite de aquellos que pueden ingresar y por otra parte aumenta de manera importante la expansión del sector privado, cuya calidad inicia como

deficiente. Esto generó la proliferación de múltiples instituciones académicas asequibles para la certificación pero cuya función educadora era prácticamente inexistente.

Finalmente, la tercera gran reforma es aquella auspiciada por la internacionalización de la Educación Superior. La consecuencia fundamental, es la masificación de la educación y la precarización del trabajo. Al considerarse a la educación como una certificación para el acceso a la productividad y el consumo, se pierde su valor intrínseco, disminuye aún más su calidad y se modifican los estilos de vida, en una aspiración constante y vacía de aquello de lo que se supone es educación.

Es así, como se presenta una nueva tipología para la educación y que postula una “economía del conocimiento” (Montemayor, 2007: 13) la cual tiene como objetivo la formación de sujetos competitivos para el desarrollo de actividades propias de los mercados. Así se permite el intercambio transnacional de la educación como bien comercial.

En este tenor de ideas, es visible una re-significación del conocimiento cómo bien comercial dentro de la sinergia del mercado y los elementos que la componen. Asimismo, surge un nuevo campo para el conocimiento derivado de las relaciones dentro de las sociedades globalizadas, es decir, la denominada sociedad del conocimiento².

Fernández (2009) identifica dentro del proceso de neoliberalización de la educación y de la edificación de sociedades o mejor dicho economías del conocimiento, tres consecuencias importantes. En primer término, es apreciable una aceleración nunca antes vista en la producción de conocimientos, la cual puede ser cuantificable por medio de la actividad relacionada con el registro de patentes.

Un segundo fenómeno identificado por el autor en comento, consiste en la llamada “expansión del capital intangible en el plano macroeconómico (Fernández, 2009, p. 24), misma que revela la búsqueda de recursos humanos calificados como herramientas para el desarrollo económico por encima del manejo de recursos naturales.

Atendiendo a lo anterior, es claro que el rezago entre economías ahora no responde a la posesión de recursos materiales, sino en la mejora y capacitación de los recursos humanos. Lo anterior es reconocible por medio de aquellas personas que recibieron educación superior. Finalmente, se advierte la relevancia que adquiere la innovación constante, se transforma de manera radical el

² El término “sociedades del conocimiento” comienza a aparecer dentro de la literatura académica a principios de los años 60’s, momento en el que inicia la proyección del desarrollo social compaginado con la producción, el flujo e intercambio de conocimientos así como su transformación. Lo anterior surge en contraposición a la idea de desarrollo asociada con la explotación de los recursos naturales y su industrialización. Esta manera de concebir el desarrollo es clara dentro del informe de la UNESCO de 2005, se concentraron los siguientes temas en dicho informe: la diferenciación entre sociedades de la información y del conocimiento, la superación de la brecha digital que según el informe implica una brecha cognitiva, el conocimiento y su papel fundamental para el desarrollo económico, las sociedades del conocimiento son una herramienta para el desarrollo en los países del hemisferio sur, las sociedades del conocimiento reconocen la diversidad cognitiva y finalmente, se apuesta por una ética para el desarrollo del conocimiento como objeto de aprovechamiento compartido. Asimismo, la UNESCO, identifica la necesidad del bilingüismo, de la certificación de los conocimientos en internet y de la estructuración de economías del conocimiento, teniendo como meta el año 2015.

papel de las universidades como transmisoras de conocimiento, ahora la encomienda consiste en producirlo de manera casi industrial.

Al respecto, tenemos que la investigación académica interactúa con la investigación empresarial, en segundo lugar, las modalidades para investigar son impuestas fuera de la autonomía universitaria y la medición de su calidad se ha exacerbado de manera importante, tanto que se tienen que destinar recursos para ello. Por último, el desarrollo científico se halla directamente relacionado con la aparición de tecnologías de la información y de la comunicación (Fernández, 2009: 26).

Las nuevas condiciones de una ciencia neoliberal, dan las pautas necesarias para el desarrollo de nuevos “*modus operandi*” para la actividad académica, esto implica el desarrollo de un capitalismo académico³ expresado en una nueva estructuración del campo académico, de nuevas reglas para la competencia por posiciones y ganancias, así como de la pérdida de autonomía por parte de las universidades.

La competencia universitaria está condicionada por la obtención de beneficios económicos tanto para las instituciones educativas como para los académicos. Las implicaciones del Estado de bienestar son supeditadas a intereses de mercado y la Universidad deja de ser la proveedora de conocimientos y cultura para pasar a ser una simple prestadora de servicios a un nuevo tipo de “consumidores”.

Estas nuevas posiciones obligan a reconsiderar el valor de mercado de los conocimientos producidos. La disputa versa sobre quienes poseen la atribución legal de su propiedad así como para su explotación y esto a su vez representa un posicionamiento jerárquico en el mercado global respecto de otros competidores.

Ante tal clima de desigualdad, así como de acérrima competencia, surge una nueva posibilidad para la puesta en marcha de una novedosa modalidad para la educación, es decir su versión como un producto comercial. La creciente aparición de dichas modalidades a principios de los 80's no sólo implicó la creación de nuevas instituciones de carácter privado, si no que por el contrario provocó que las universidades públicas gestionaran recursos provenientes de otras fuentes.

Estas nuevas actividades han atraído prácticas antes totalmente ajenas al mundo universitario, lo que igualmente ha llevado a replantear las formas éticas con las que solía conducirse la academia (Rama, 2004: 11). Entre dichos nuevos contextos, está el surgimiento de nuevos estándares para la evaluación que someten los asuntos públicos a las subjetividades de los funcionarios públicos y en un momento dado de su mala praxis.

La liberalización de la educación tiene como consecuencia la apertura de los centros de educación superior como espacios prestadores de servicios. La actividad académica se condiciona al igual que los sujetos académicos, los cuales se conducen como agentes lucrativos y activos del sistema capi-

³ Slaughter y Leslie citados por Ibarra Colado (2002) definen en su obra *Academic Capitalism* de 1997 a este último como al uso que las universidades hacen de su único activo real, el capital activo real, el capital humano de sus académicos; con el propósito de incrementar sus ingresos, tiene que ver con un conjunto de iniciativas y comportamientos económicamente motivados para asegurar la obtención de recursos externos (Ibarra Colado, 2002, p. 1059).

talista (Verger, 2010: 275). Lo anterior implica el condicionamiento de la práctica académica y de la generación de nuevo conocimiento y mucho menos crítico.

Sí la lógica del capital homogeneiza la actividad de la universidad pública, es prácticamente imposible visualizarla como plexo de generación de pensamiento crítico, asimismo, ha resultado evidente el ensimismamiento de la producción científica y la tendencia a reafirmar por medio de sus resultados la vigencia del *status quo*.

La nueva gestión pública propugna por la reconfiguración del Estado no como un proveedor de educación, si no por el contrario, únicamente como un vigilante del cumplimiento de las disposiciones y consecución de objetivos establecidos por parte de las instituciones prestadoras del servicio, esto en el entendimiento del Estado como un órgano evaluador y en búsqueda de la rendición de cuentas (Verger, 2010: 276).

Esto trae como consecuencia la necesidad de evaluar y acreditar a la educación en aspectos como la calidad, considerados como fundamentales, los cuales son asequibles por medio de la construcción de diversos indicadores. Lo anterior desvirtúa la posibilidad de consolidación de la Educación Superior como motor para la generación de pensamiento crítico, volcándolo a una mera función de legitimación de los discursos políticos y económicos.

La medición de la calidad ha llevado a los sujetos académicos a buscar incansablemente la productividad en términos de individuo, descartando aspectos fundamentales del proceso educativo como lo son la enseñanza y la generación de conciencia crítica en los alumnos.

Si bien el punto toral del presente trabajo no es la privatización de la educación, resulta importante su inserción en cualquier argumento que pretenda abonar acerca de la mercantilización de la educación en su dimensión pública. Así bien, las fronteras entre lo público y lo privado se vuelven más difusas y es casi imposible identificar una mercantilización en términos latos exclusivamente para el sector privado. De igual forma, también la Universidad pública se mercantiliza por medio de sus prácticas al interior y esto necesariamente obliga a replantear los mecanismos sociales que están produciendo prácticas con una ética distinta a lo que se solía considerarse propio para el mundo de la academia.

El planteamiento de la mercantilización suele traer aparejada la consideración de la intensificación de los valores en términos individuales así como una presencia ética minimizada. Estas prácticas de cierto modo nuevas, inundan la praxis académica y provocan que el científico activo, se convierta en un predicador del “arte de vender” (Mills, 2004: 208).

La proyección de la educación Superior como herramienta de transformación

Si bien, el sistema educativo de un país es concluyente para el desarrollo de la vida social y la formación de los sujetos en los términos de pautas culturales, el papel de la Educación Superior, es decir de las Universidades resulta imprescindible en la formación de las conciencias críticas, por consecuencia científicas (Ornelas, 2006: 85).

Sin embargo, como ya se ha mencionado el dominio del sistema económico neoliberal así como sus prácticas, han logrado de manera acelerada, modificar la forma en la que se concebía y se llevaban a cabo las actividades al interior de las universidades, consideradas estas últimas como promotoras de la cultura.

De esta forma, lejos de visualizarse el valor de la formación educativa en términos de capital cultural por sí mismo, se plantea de forma directa e indirecta, el paso por la educación superior como una forma de adquisición de capital económico y simbólico y la superación de la pobreza, que se traduce en una participación activa dentro del sistema económico así como de estatus social.

La proyección de la educación superior como una herramienta para la superación de la pobreza y la desigualdad, provoca que los sujetos se encuentren en una lucha constante por formar parte de la matrícula de alguna universidad. Esto ha provocado dos fenómenos distintos a saber, en primer término, podemos hablar de un impacto negativo directo hacia los potenciales estudiantes y sus familias, al recaer sobre ellos la posibilidad de realización de estudios superiores, deslindando al Estado por medio de una alza de la participación privada.

Por otro lado, resulta claro que el predominio de la lógica del capital al interior de las Universidades como entes generadores de conocimiento, condicionan la construcción de los objetos de estudio y condicionan los beneficios y la productividad derivados de ellos. Existe toda una puesta en marcha del capital para obtener de la educación superior una ciencia tecnificada generadora de recursos materiales, así como para generar los recursos humanos necesarios capaces de operar estas innovaciones tecnológicas y así programar un desarrollo económico progresivo.

Resulta entonces apremiante, la reflexión hacia el desarrollo de las ciencias sociales y las humanidades en el seno de la Universidad pública, así como el de su permanencia y su futuro próximo. Se materializan nuevas prioridades para la Universidad pública, optimizando y priorizando los contenidos tendientes a la tecnificación más que a la formación académica.

La educación se convierte en un área de oportunidad para la generación de riqueza, sin dimensionar sus posibilidades reales como herramienta liberadora. El informe de la Educación en el mundo para 2016 emitido por la UNESCO dirigido hacia la comunidad internacional, contempla la relación entre la educación y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Dicha conexión identifica a la educación como una herramienta para la superación de la pobreza, la optimización de producción de alimentos, el empoderamiento de las mujeres y la maximización de su participación, el uso sustentable de los recursos naturales, la proyección de ciudades resilientes, economías para el desarrollo así como generar ciudades participativas, inclusivas y con altos niveles de cohesión social.

Un tópico interesante, resulta ser aquél que identifica a la educación como medio para la intervención ante el conflicto. Según el informe, los datos aportados por 100 países distintos a lo largo de 50 años permiten determinar la relación entre las falencias en materia de educación y la predominancia de escenarios de conflicto (UNESCO, 2016).

Sin embargo, el informe reconoce también la potencialidad de la educación para agravar las brechas en materia de desigualdad si no existe una intervención contundente por parte de los Estados. Una realidad irrefutable tiene que ver con la educación y sus formas mercantilizadas dentro

de las zonas urbanas, la cual presenta mayores niveles de desigualdad que incluso la aquélla existente en las zonas rurales (UNESCO, 2016: 28).

De igual forma, el Informe recalca la necesidad de proyectar la Educación Superior en formas altamente inclusivas, comprendiendo desde programas de licenciatura, maestría y doctorado (UNESCO, 2016: 42). La prevención en la materia radica en considerar el acceso de forma distributiva, no pueden seguir predominando en las matriculas, las clases altas negándose el acceso a los distintos estratos sociales y mucho menos puede seguir manteniéndose la lógica de los centros y periferias respecto de la distribución de los centros educativos como espacios físicos y generadores de conocimiento.

Se entiende que la educación por su propia naturaleza y su función social, pertenece a la comunidad y se encuentra íntimamente ligada a los significados compartidos por esta, de tal suerte que, la estructura normativa de las sociedades debe verse reflejada en la forma en cómo opera la educación, como una más de sus grandes instituciones, así se entiende que el deterioro de la dimensión normativa de la vida social, debe ser superado mediante los valores que conserva la educación (Montemayor, 2007).

En consecuencia Montemayor (2007), explica los procesos de transformación y las consecuencias negativas dentro del sector educativo, afectan de manera directa a la educación en sus expresiones científicas y tecnológicas, ello en relación directa con intereses específicos de grupos.

A pesar de dichas transformaciones, es posible observar ciertos valores permanentes que dan sentido a la educación sin importar tiempo y espacio. Se trata de la posibilidad de transmitir el conocimiento, la posibilidad de producirlo o ampliarlo y finalmente la posibilidad de beneficiarse de él (Montemayor, 2007: 9).

Lo anterior es difícil de conservar ante las nuevas estructuras para el desarrollo de la investigación y de la producción del conocimiento. La mercantilización de la educación superior así como de la actividad académica ha provocado que la producción y el conocimiento científico, no sean considerados como punto de origen para el desarrollo humano y por lo tanto de alcance y propiedad comunitaria.

Es posible observar, como la producción de conocimiento atiende a la generación de riqueza y por lo tanto esta es el nuevo modelo de desarrollo educativo para las universidades y la investigación. Se trata de un conocimiento instrumental que lejos de representar neutralidad y progreso en sentido genuino, apela de manera oculta por una exclusividad del conocimiento para ciertas clases sociales, la imposibilidad de su aplicación como medio para el desarrollo y la resignificación de la investigación científica como actividad económica.

Siguiendo a Montemayor, nos enfrentamos por una parte, a una suerte de clasismo para poder acceder a la educación, es decir en su función al transmitir conocimientos, pero de igual forma, nos enfrentamos a que comunitariamente, no exista la posibilidad de beneficiarse de esos conocimientos, las comunidades ya no viven ese segundo momento en el cual los beneficios de la educación retornaban a ellas.

Dichos conocimientos ya no son medios para la transformación de la vida de millones de personas y sería importante reflexionar en qué medida lo fueron en el pasado, aunque lo que sí es observa-

ble, es como forman parte del caudal financiero de grandes entes económicos privados y transnacionales.

Ahora bien, para que la Educación Superior recupere su sentido como impulsora de pensamiento crítico, se deben replantear sus espacios como medios para el reconocimiento de las múltiples identidades, del pensamiento detractor de lo hegemónico, así como para el impulso hacia la ciudadanía capaz de generar los espacios públicos para la discusión política de lo que nos atañe en comunidad. De igual manera resulta impostergable, la re-significación de la autonomía universitaria así como la puesta en marcha de actividades de resistencia en múltiples sentidos.

Desigualdades, precarización y el papel de las ciencias sociales.

Otro problema fundamental al hablar de la hegemonía del conocimiento tecnológico progresista y del relego de las ciencias sociales como productoras de conocimiento científico y crítica, es precisamente el arribo de las lógicas neoliberales a las universidades, no sólo como impulsoras y determinantes en los discursos científicos, su impacto tiene que ver también directamente en los procedimientos para la contratación de los docentes y la aspiración de los mismos a la carrera académica.

Esta es la idea de Chomsky (2014) al poner en cuestionamiento las similitudes entre las universidades del día de hoy y las estructuras empresariales. En este sentido, se avizora nuevamente la confrontación de dos clases bien delineadas, por una parte un sector poseedor de grandes riquezas, enseguida de un grupo conformado por el resto, en condiciones de precariedad.

De esta forma, los escenarios propios de la vida económica y por lo tanto de las formas empresariales, lo que incluye la precarización laboral, arriban sin dudas a las universidades. El trabajo académico se condiciona, y se somete la voluntad y la producción académica, al mantenimiento temporal de los puestos laborales.

Así, existe un temor generalizado a la pérdida del empleo académico y en consecuencia se precarizan sus condiciones. De igual forma Chomsky (2014: 2) refiere el aumento del personal administrativo al interior de los espacios académicos. No importa la pérdida de recurso en personal que no impacte en la vida académica, así como tampoco es importante la institucionalización de procedimientos que generen pérdidas de recursos para los docentes, siempre y cuando se garantice la implementación de dispositivos de vigilancia y de dominación

Dicho trabajo vulnerable y precarizado, afecta directamente tanto a profesores como estudiantes, negándose así, el fin último de la educación. Estos dispositivos de adoctrinamiento identificados por el autor, son en una primera línea, los dirigidos hacia los estudiantes, es decir, la dificultad de ingreso a los estudios, la no gratuidad de la educación superior como es el caso de los E.U.A. y la generación de costos que condicionan la vida financiera de los estudiantes durante años, lo que termina por someter su postura activa y crítica.

Por lo que respecta a los docentes, se pretende por medio de su condición laboral volátil, no generen vínculos profundos con los alumnos que instruyen. La sobre carga de actividades que distan bastante de la producción académica, necesariamente les impiden su involucramiento en el diseño institucional y en las formas idóneas en las que deban llevarse a cabo los procesos educativos. Co-

mo resultado, logra configurarse un trabajador en términos prácticamente de obediencia y se desdibuja por completo la idea de un sujeto educador.

Ahora bien la propuesta de Chomsky (2014: 4) consiste precisamente en la democratización de las universidades y por lo tanto de sus procesos de generación de conocimiento. Es decir, existen una variedad de procedimientos al interior de las universidades, cuya exposición e inclusión de la participación tanto de la comunidad universitaria así como de la sociedad civil, impactarán en la consolidación de una transparencia democrática universitaria.

Lo anterior de igual forma, conlleva a replantearse cuales son los modelos de educación imperantes, y cuál de ellos resulta mayormente idóneo a las económicas neoliberales así como a sus imposiciones para la producción del conocimiento al interior de las universidades. Es decir, si se trata de un conocimiento adoctrinante en búsqueda de sujetos con habilidades para generar pensamientos científicos que resulten únicamente lógicos o por el contrario, si la búsqueda es la de un conocimiento reflexivo y encaminado al descubrimiento crítico.

De esta manera, se vislumbran distintos obstáculos para la consecución de la democracia dentro del sistema educativo con especial atención dentro de la educación superior. Podemos hablar de que la función educativa dentro de las universidades se ha consolidado únicamente como una especie de performatividad, dentro de la cual las actividades educativas únicamente son valoradas cuando están dirigidas a generar mayor eficiencia y ganancias pecuniarias (Santos Rego, 2013: 567).

Para trascender lo anterior, se plantea la idea de la democracia en la educación, planteamiento que de ninguna forma es novedoso y sí vuelca la mirada hacia el liberalismo clásico. Dicho discurso planteaba la idea de la educación como herramienta formadora de ciudadanos capaces de construir sus comunidades y actuar en todo momento en favor de las mismas y su desarrollo.

De esta forma surge la idea del llamado “compromiso cívico” que no es más que la conjunción de diversos elementos relativos a la configuración de sujetos políticos, destacando la representación de dicho compromiso dentro la universidad pública a manera de la generación y distribución del conocimiento que contribuya a enriquecer el debate público sobre cuestiones sociales, culturales, económicas, políticas, éticas e incluso legales (Santos Rego, 2013, p. 572).

Resulta entonces interesante, poner sobre la mesa la cuestión de un compromiso cívico ante las falencias y vicisitudes por las que transita la vida académica y los procesos educativos dentro de la educación superior. De esta forma, es posible cuestionar la literatura que proclama el desarrollo de aquellos conceptos que describen la conexión entre la academia y las comunidades, si de antemano existen obstáculos importantes que impiden la materialización de tales circunstancias.

Es el caso de lo que hemos descrito con anterioridad, resultaría ingenuo pensar en las supuestas formas que ha adquirido el compromiso cívico en las universidades sobre todo en las norteamericanas, sin antes determinar los condicionantes neoliberales de producción del conocimiento y como estos afectan el impacto de la intervención hacia las comunidades, en cuyos casos resulta ser ínfimamente superfluo y con claros matices hacia la despolitización de los asuntos públicos.

En consecuencia, la propuesta de una sociedad civil generadora de pensamiento crítico e intervención por medio de la universidad se pone en duda. ¿Cómo puede ser posible la intervención con

ética y valores hacia las comunidades en conflicto por parte de la universidad y la gestión de su academia?

El cuestionamiento no es menor, puesto se trata de suponer o prácticamente desear, que sujetos formados prácticamente en términos empresariales y de progreso tecnológico así como económico, sean capaces de intervenir en tópicos que tengan que ver con la desaceleración económica, la puesta en marcha de la filantropía y la conciencia propia del comunitarismo.

Lo anterior, no deja más que entrever una descontextualización y vaciado de significado de aquello que entendemos por ciudadanía en términos de lo político, así como de la idea de servicio, en aras de mejorar la existencia y calidad de vida de las personas que integran las comunidades. El bienestar, se inclina más allá de la simple idea del progreso económico, hoy en día debe prevalecer la generación de capital social en términos genuinos.

Dicho lo anterior, podemos proyectar a la universidad pública en términos éticos e incluso morales, hacia el reconocimiento de la dignidad humana y el cuestionamiento hacia las prácticas dominantes dentro del sistema económico y el papel que juega la ciencia dentro del mismo.

Es decir, podemos hablar de la crisis de las tres funciones éticas a saber para la universidad: la formación deontológica relativa al ejercicio de la profesión, la formación ciudadana y cívica de los propios estudiantes, así como la formación humana, personal y social de los egresados (M. Martínez, 2006: 87) y que se traduce en la colaboración hacia sus comunidades.

En consecuencia, dichas funciones ya no son suficientes para garantizar transformaciones reales en los contextos actuales y de complejidad, la modernidad demanda además la reconfiguración de una universidad con calidad y con capacidades de servicio público y que tenga como resultado la dignificación de la sociedad, produciendo sujetos ciudadanos, cultos y críticos (Martínez, 2006: 87).

La puesta nuevamente en las agendas públicas de las desigualdades conlleva a que lo anterior sea una necesidad apremiante desde la capacidad discursiva de las ciencias sociales. El Informe Mundial sobre Ciencias Sociales de 2016 de la UNESCO, resulta claro al respecto, no es posible el combate a las múltiples desigualdades contemporáneas si de principio no hay un conocimiento multidisciplinario de las mismas.

Esto no puede ser posible si no se logra un consenso acerca del establecimiento de agendas y de marcos de investigación acerca de la desigualdad, con una amplia participación de las ciencias sociales y humanas. Ha existido en los años recientes, un dominio claro acerca de la construcción científica de los problemas que afectan a la humanidad y de esta forma parece ser las explicaciones económicas y de corte cuantitativo son las que delinearón el fenómeno hasta momentos recientes.

La apuesta contemporánea se tiende no por la exclusividad de las metodologías cualitativas y los estudios descriptivos, sino por el contrario, por una combinación de metodologías que permitan comprender el fenómeno de las desigualdades en sus múltiples dimensiones, sin dejar de lado la experiencia de los sujetos al interior de sus comunidades y la vida cotidiana de las mismas.

De igual forma, no debe ser un tema omiso o de importancia mínima, aquel relacionado con las desigualdades al momento de generar conocimiento científico, puesto que dichas circunstancias afectan directamente, tanto a los sujetos detentadores de tal conocimiento, los lugares en donde

esos procesos acontecen, y por lo tanto a la prevalencia de ciertas disciplinas sobre otras que generan el empobrecimiento de la comprensión de las problemáticas actuales.

Conclusiones

Lejos del uso que se ha planteado de la Educación Superior y que innegablemente ha llevado a su mercantilización y a su consideración como un bien potencialmente explotable por los Estados e incluso susceptible de importación y exportación., se encuentra el papel de la Educación Superior como fuente emancipadora y generadora de transformación.

Resulta innegable la relación inmediata que existe entre educación y globalización. La primera se encuentra supeditada a las fluctuaciones, la educación superior no escapa de las transformaciones generadas por el mercado.

La demanda aumenta y el Estado limita su actuación en el campo educativa. De esta forma se generan las posiciones adecuadas para la actividad comercial respecto de la educación. Según Verger (2013), esto no necesariamente implica una desvinculación total por parte del Estado, si no que por el contrario potencializa su participación por medio de estandarizaciones, regulaciones y el establecimiento de indicadores a seguir en materia de calidad, aunque esto involucra en todo momento una supeditación a la industria privada y por lo tanto a la lógica del capital.

Es necesario entonces, replantear dichos sistemas y así como resulta obligatorio cuestionar la construcción contemporánea de la ciencia y sus usos utilitarios, también es deber de los Estados y las comunidades, cuestionar aquello que se está entendiendo por calidad de la Educación, no podemos seguir tratando aquello que conjuga los significados sociales más profundos, con estándares provenientes de la mercadotecnia.

La posibilidad radica en re pensar a la Universidad en términos del embate a la globalización, pero lejos de propugnar por su estandarización en atención a las directrices dominantes, se debe propiciar su integración a las lógicas de participación internacionales, pero a partir de su propia identificación e historicidad.

¿Qué está pasando con la educación? ¿A qué punto hemos llegado al permitir su mercantilización en términos tan complejos? ¿Si la lógica de la globalización y las consecuencias de modelos económicos neoliberales han tocado ya a la educación superior, que se espera entonces de una discusión académica ya de antemano condicionada? Estos son sólo algunos cuestionamientos cuya respuesta debe motivar las nuevas aportaciones en la materia.

En este mismo sentido, la academia debe posicionarse y exhibir la insuficiencia de la ética propia del mercado y las nuevas reglas del juego impuestas en la universidad pública, y su imposibilidad para mantener las prácticas cuyo contenido ético es imprescindible para su realización.

En términos de Rama (2014), realmente los valores del mercado podrán dar salida para la creación de una ética colectiva capaz de reencausar a la educación superior como herramienta para la transformación, o si por el contrario, el Estado necesita intervenir incluso por medio de políticas públicas.

La propuesta del autor es la proyección de un nuevo sistema de gestión cimentado en valores éticos, ya que el sistema existente para la regulación de la universidad pública sólo es capaz de dar de por sí una limitada regulación a sólo una parte mínima de la educación superior. Aunado a esto, como ya se ha hecho mención, la practica neoliberal dentro de la educación, tiende a generar conductas académicas que potencializan la falta de ética y la búsqueda de la satisfacción de intereses individuales.

Lo anterior nos lleva a reflexionar acerca de los linderos entre lo público y lo privado, las formas de ver y construir el mundo desde estas dos posiciones contrapuestas, sacan a relucir el intercambio de valores, así como es posible tendencia hacia la eticidad en lo privado, también podemos ver dentro de la Universidad Pública la búsqueda de recursos como si se tratase de un capitalismo salvaje.

Es difícil pensar en la posibilidad de que el mercado, la productividad y la búsqueda de desarrollo tecnológico sean capaces de generar un sistema de valores capaz de generar estabilidad para las sociedades al interior y palear las desigualdades, muy por el contrario, la globalización como consecuencia de las transformaciones económicas, tiende a provocar la preeminencia de ciertos patrones regionales, como determinantes para la vida social en otras latitudes.

Ello nos lleva a volcarnos hacia aquellos contenidos intrínsecamente válidos que han sido el motor de existencia de la educación como crisol de las aspiraciones comunitarias. El impulso de los mercados y la mercantilización de la educación, ha provocado que esta última no figure más como responsabilidad del Estado, asimismo se desvanece su función para la formación de ciudadanos con pensamiento crítico e impide el reconocimiento genuino hacia la diversidad.

Si en un momento dado, la educación se configuró como una herramienta para la superación de las desigualdades sociales, era por medio de su reconocimiento como parte fundamental en procesos de emancipación, en donde los sujetos críticos participaran políticamente e impactarán en las funciones estatales. Hoy en día, a diferencia de lo anterior, la formación educativa y el acceso a la educación superior se plantea como el escalafón para formar parte de una relación de consumo-producción, en donde la máxima aspiración es la acreditación para el “tener”.

El acceso a la educación como conocimiento es un derecho y por tal razón de ninguna forma puede ser conocimiento aquello que represente ganancia en detrimento de los socialmente vulnerables. Debe prevalecer el desarrollo de la ciencia social cuestionadora y del conocimiento humanístico reflexivo por encima del uso ideologizado de la “ciencia progresista” y el uso incuestionado de la tecnología.

Aunado a esto, la mayor productividad en materia científica, lamentablemente está directamente relacionada con el desarrollo para la calidad de vida y la dignidad humana. No se trata únicamente de conocimientos distantes de la vida cotidiana, los avances contundentes se están presentando dentro de la medicina, la biotecnología, la producción de alimentos y el dominio de los recursos naturales.

Es elemental mantener por medio de la educación, la conciencia de la importancia de la propiedad comunitaria de los conocimientos que se producen, así como de la diseminación de sus beneficios. Ésta es la responsabilidad de proteger y de asegurar la existencia para las generaciones futuras.

La pregunta es ¿qué estamos haciendo con la educación? Si los conocimientos científicos aumentan de manera exponencial, ¿por qué la miseria, la guerra, la pobreza y la desigualdad aumentan aún más?

La respuesta está en apuntalar a la ciencia y a las humanidades en una suerte de simbiosis capaz de dar a la dignidad humana en todos los sujetos, nuevos derroteros para su materialización. Esto conlleva, dirigir la mirada sociológica en aras de comprender los procesos igualmente de resignificación agotados por parte de los sujetos académicos y cómo ello ha redireccionado su actividad.

Resulta claro que hoy en día, que sus posibilidades para la investigación y la construcción de objetos de conocimiento se encuentra limitada en gran medida por el despliegue de una ciencia dominante y de carácter económico. Tal vez la mirada hacia la vida cotidiana de la praxis académica de posibilidades para la resistencia desde un sentido de auténtica reflexividad. ➤

Referencias/References

- Fernández, Eduardo. (2009). El sistema- mundo del capitalismo académico: procesos de consolidación de la universidad emprendedora. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 17, Arizona, Estados Unidos.
- Ibarra Colado, Eduardo. (2003). Capitalismo académico y globalización: la universidad reinventada. *Educ. Soc. Campinas*, vol. 24, no. 84.
- Mills, Wright. (2004). *La imaginación sociológica*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Montemayor, Carlos. (2007). Las humanidades en el siglo XXI y la privatización del conocimiento. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ordorika Sacristan, Imanol. (2006). Educación superior y globalización: las universidades públicas frente a una nueva hegemonía. *Revista Andamios*. Vol. 3. Núm. 5.
- Ornelas Delgado, Jaime. (2007). *Educación y Neoliberalismo en México*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
- Rama, Claudio. (2004). Ética y educación superior en el contexto de la mercantilización. *Universidades*. No. 28. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Organismo Internacional.
- Rama, Claudio. (2006). *La tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Chomsky, Noam. (2014). Sobre el trabajo académico, el salto neoliberal a las universidades y cómo debería ser la educación superior, en: https://listas.um.es/sympa/arc/anuncios/2014-03/msg00001/Sobre_trabajo_acad_mico,_asalto_neoliberal_a_las_universidades_y_c_mo_deber_a_ser_la_ES.pdf Consultado el: 4 de septiembre de 2016.
- Rivero, José. (1999). *Educación y exclusión en América Latina*. Reforma en tiempos de globalización.
- UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. Informe mundial de la UNESCO.
- UNESCO. (2016). *Resumen del Informe de seguimiento de la educación en el mundo*. La educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todo.

- Verger, Antoni. (2013). Políticas de mercado, Estado y Universidad: hacia una conceptualización y explicación del fenómeno de la mercantilización de la Educación Superior. *Revista de Educación*, 360. Pp. 268-291.
- Santos Rego, Miguel Ángel. (2013) ¿Para cuándo las universidades en la agenda de una democracia fuerte? Educación, aprendizaje y compromiso cívico en Norteamérica. *Revista de Educación*, 361. pp. 565-590.
- Martínez Martín, Miquel. (2006). Formación para la ciudadanía y la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*. No. 42. pp. 85-102.
- CICS/IED/UNESCO (2016). Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2016 – Afrontar el reto de las desigualdades y trazar vías hacia un mundo justo. Ediciones UNESCO, París (Francia).

Sobre el autor/About the author

Julio César Olvera García es Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Profesor Investigador adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Estado de México

URL estable Artículo/Stable URL

<http://www.riesed.org/revista/index.php/RIESED/index>

RIESED es una publicación semestral de UNIVDEP - Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (México) desarrollada en colaboración con IAPAS - Academia Internacional de Ciencias Político Administrativas y Estudios de Futuro, A.C. y GIGAPP - Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. RIESED es un Journal Electrónico de acceso abierto, publicado bajo licencia Creative Commons 3.0.

RIESED is a biannual publication of UNIVDEP - University of Business Development and Pedagogical Development (Mexico) in collaboration with IAPAS - International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies and GIGAPP - Research Group in Government, Public Administration and Public Policy. RIESED is an electronic free open-access Journal licensed under 3.0 Creative Commons.



www.riesed.org



riesed@riesed.org



@RIESEDJournal